UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

EL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. KAROL ALMENDRA CASTILLO ROSAS

BARRANCA - PERÚ

2021

MIEMBROS DEL JURADO

……

Dr. JOSÉ CAYETANO VERGARAY HUAMÁN

PRESIDENTE

……

Dr. CARLOS ENRIQUE GARCÍA SOTO

MIEMBRO

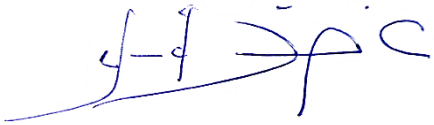

……

Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

MIEMBRO

……

Mg. TITO ARMANDO JARA PAJUELO

ASESOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Av. Toribio de Luzuriaga N° 376 Mz. J – La Florida - Barranca - Lima

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Barranca, 19 de Noviembre de 2021

Los integrantes del Jurado Evaluador:

Presidente: VERGARAY HUAMAN JOSE CAYETANO
Miembro: GARCIA SOTO CARLOS ENRIQUE
Miembro: LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL
Asesor: JARA PAJUELO TITO ARMANDO

Se reúnen para evaluar la sustentación de tesis titulada:

EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017

Presentada por la graduada:

CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA

Para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO

Luego de haber evaluador la sustentación de tesis, concluye de manera unánime (**X**) por mayoría simple ( ) calificar a:

Apellidos y Nombres CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA			Nota: Dieciséis 16	
Sobresaliente ( )	**Muy bueno** (**X**)	**Bueno** ( )	**Regular** ( )	**Desaprobado** ( )

Los miembros del Jurado Evaluador firman en señal de conformidad

Presidente

Miembro

Miembro

Asesor

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada con todo el cariño a mis padres Luis y Liliana, quienes siempre me han impulsado a seguir adelante, por inculcar valores y nunca dejar que me detenga a seguir estudiando.

A mi hijo Luhan y a mis hermanas que siempre me apoyan incondicionalmente, me motivan y me alientan. A mi madrina Benedicta y mi tía Vilma por su apoyo incondicional teniendo en ellos el aliento y la fuerza de seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por haberme permitido llegar y alcanzar este gran logro, por haberme dado salud y lo necesario para seguir adelante día a día, además de su infinita bondad y amor.

Agradezco a mi asesor de tesis, por haberme apoyado y guiado en la ejecución de la presente tesis y por todo su apoyo para mi formación profesional.

A mi querida y gran Universidad Nacional de Barranca por haberme brindado el financiamiento para la ejecución de esta tesis, a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas y sus docentes que, con su gran labor de profesionalismo, me inculcaron los más importantes instrumentos para mi desarrollo profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo **KAROL ALMENDRA CASTILLO ROSAS**, identificada con D.N.I. No 70393066, con domicilio en Jr. Limatambo 805 MZ.C-14 LT1 Vallecito-Villa María del Triunfo, en mi condición de bachiller y tesista de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, autora de la Tesis titulada:

" EL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017"

DECLARO QUE:

El título de tesis y contenido es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, articulo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

En este sentido, soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Barranca, 13 de Septiembre de 2021

Bach. Karol Almendra Castillo Rosas
DNI N° 70393066

ÍNDICE

CARATULA i
MIEMBROS DEL JURADO ii
ACTA DE SUSTENTACION iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTO v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD vi
INDICE vii
I. INFORMACION GENERAL 1
1.1. Título del Proyecto 1
1.2. Autor 1
1.3. Asesor 1
1.4. Tipo de Investigación 1
1.5. Área de Investigación 1
1.6. Duración del proyecto 1
1.7. Localización del proyecto 1
II. RESUMEN 2
ABSTRACT 3
III. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO 4
3.1. Situación del problema 4
3.2. Formulación del problema 9
Problema Principal 9
Problemas Secundarios 9
IV. JUSTIFICACION 10
4.1. Justificación Practica 10
4.2. Justificación Teórica 10
4.3. Justificación Metodológica 10
V. ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE 11

5.1. Antecedentes de la investigación 11
Nivel Internacional 11
Nivel Nacional 13
Nivel Local 15
5.2. Bases Teóricas 16
5.2.1. Fondo de Compensación Municipal 16
5.2.2. Calidad de Vida 19
5.2.3. Gastos Corrientes 22
5.2.4. Gastos de Capital 24
5.3. Definición de Términos Básicos 24
VI. HIPOTESIS Y VARIABLES DE ESTUDIO 26
6.1. Hipótesis 26
Hipótesis General 26
Hipótesis Especificas 26
6.2. Variables de Estudio 27
6.3. Operacionalización de las variables 28
VII. OBJETIVOS 29
7.1. Objetivo General 29
7.2. Objetivos Específicos 29
VIII. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 30
8.1. Diseño de la Investigación 30
8.1.1. Investigación no experimental 30
8.1.2. Investigación Básica 30
8.2. Población y Muestra de la investigación 31
Población 31
Muestra 31
8.3. Métodos 32
Descriptivo 32
Explicativo 32

Correlacional 32
8.4. Técnicas e Instrumentos de recopilación de datos 33
Técnicas 33
Instrumentos 33
8.5. Validación del Instrumento y análisis de datos 34
8.6. Procedimiento 42
8.7. Análisis de datos 42
IX. CONSIDERACIONES ETICAS 43
X. RESULTADOS Y DISCUSION 45
10.1. Resultados 45
Resultados de encuesta 45
Análisis con pruebas chi-cuadrado para validación de hipótesis 55
10.2. Discusión de Resultados 60
XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 63
11.1. Conclusiones 63
11.2. Recomendaciones 65
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 67
XIII. ANEXOS 70

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Título del Proyecto

"El Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017"

1.2 Autor

Bach. Karol Almendra Castillo Rosas

1.3 Asesor

Mg. Tito Armado Jara Pajuelo

1.4 Tipo de Investigación

El presente estudio se realizó bajo las especificaciones de una "Investigación básica y no experimental", se reconoció la problemática y se propuso una solución para que pueda ser implementada en beneficio de la población del distrito de Paramonga.

1.5 Área de Investigación

La investigación pertenece al área de Ciencias Sociales: Finanzas y sus aplicaciones.

1.6 Duración del Proyecto

La presente investigación duró 12 meses

Lapso de tiempo: Diciembre 2020 - Octubre 2021

1.7 Localización del proyecto

El proyecto de investigación se ejecutó en el Distrito de Paramonga

II. RESUMEN

La presente investigación **"El Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017"**, se realizó con el objetivo de describir y explicar la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017. El problema principal de la investigación fue ¿De qué manera la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017?, El diseño de la investigación fue no experimental y de tipo básica, se usó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento que se aplicó a 371 pobladores del Distrito de Paramonga. En el análisis de estudio se utilizó la prueba Chi-Cuadrado dando como p valor = 0,00 y un nivel de significancia $\alpha = 0,05$. Se aceptó la hipótesis alterna ya que el valor de significancia es mayor al p valor y según estos resultados de la encuesta la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017, lo que quiere decir que este fondo en la forma en que se gasta no es la adecuada, porque no se invierten en gastos de capital que beneficia directamente a la población del distrito, por el contrario se invierte más en gastos corrientes propios de la Municipalidad, afectando directamente a la calidad de vida. Se concluye finalmente que las variables están relacionadas, por ende, se tiene que implementar y fortalecer políticas para brindar mejor calidad de vida a la población, que el uso del Fondo de Compensación Municipal sea aplicado en mayor porcentaje a inversiones de capital.

Palabras Claves: Fondo de Compensación Municipal, calidad de vida, municipalidad, ejecución presupuestaria.

ABSTRACT

The present investigation **"The Municipal Compensation Fund and its impact on the quality of life of the residents in the District Municipality of Paramonga 2017"**, was carried out with the aim of describing and explaining how to use the Municipal Compensation Fund and its repercussion in the quality of life of the residents in the District Municipality of Paramonga 2017. The main problem of the investigation was in what way the form of use of the Municipal Compensation Fund, affects the quality of life of the residents in the District Municipality Paramonga 2017 ?, The research design was non-experimental and basic, the survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument that was applied to 371 residents of the District of Paramonga. In the study analysis, the Chi-Square test was used, giving as p value = 0.00 and a significance level α = 0.05. The alternative hypothesis was accepted since the significance value is greater than the p value and according to these results of the survey, the way in which the Municipal Compensation Fund is used has a direct impact on the quality of life of the residents in the District Municipality of Paramonga 2017. , which means that this fund in the way it is spent is not adequate, because it is not invested in capital expenditures that directly benefits the population of the district, on the contrary, more is invested in current expenses of the Municipality. , directly affecting the quality of life. It is finally concluded that the variables are related, therefore, policies must be implemented and strengthened to provide a better quality of life to the population, that the use of the Municipal Compensation Fund is applied in a higher percentage to capital investments.

Key Word: Municipal Compensation Fund, Quality of Life, Municipality, Budget Execution.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

3.1 Situación del Problema

Los recursos de donde proviene el Fondo de Compensación Municipal en adelante, el FONCOMUN, que recauda la SUNAT, posee como objetivo garantizar las actividades de las 1831 municipalidades que tiene el país, estas se dividen en: distritales (1636) y, provinciales (195).

Así mismo, el artículo 88 del TUO de la Ley de Tributación Municipal, nos dice que el FONCOMUN se determina cada año por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF emitiendo una resolución ministerial, considerando así, que este recurso mensual que obtienen los municipios no deben de ser menores a ocho UIT vigentes cuando se apruebe la Ley de Presupuesto del Sector Publico de cada año.

El Fondo de Compensación Municipal está siendo desnaturalizado en el Perú por las municipalidades, en el Distrito de Paramonga, la municipalidad tuvo una asignación anual de ingreso por concepto de FONCOMUN en el año 2017 de 1,785,877.26 soles, esta información fue publicado en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo, en la investigación que se realizó, este, tiene un inadecuado uso ya que cuenta con un exceso de personal, y otros gastos, esto es, una gran dificultad ya que las autoridades elegidas antes de culminar su gestión deciden nombra a su personal y exigiblemente su pago debe ser cumplido por las nuevas autoridades.

TABLA 1

FONCOMUN en la Provincia de Barranca 2016-2019

PROVINCIA	DISTRITOS	2016	2017	2018	2019
BARRANCA	BARRANCA	7’590,295.83	7’730,221.04	9’534,341.03	6’320,420.99
	PARAMONGA	**1’766,246.84**	**1’785,877.26**	**2’179,737.12**	**1’433,794.22**
	PATIVILCA	1’732,452.54	1’755,393.94	2’176,179.04	1’445,288.78
	SUPE	2’051,268.13	2’100,121.14	2’589,460.10	1’708,938.08
	SUPE PUERTO	987,150.75	893,434.65	1’096,883.76	737,235.39

Fuente: Elaboración propia

También se debe a la insuficiencia y la capacidad de estas autoridades, porque no están capacitadas para designar el cargo y en su mayoría de veces estas autoridades son elegidas por algún ámbito social, y por esta elección repercute negativamente a que el FONCOMUN y otros fondos suministrados por el Ministerio de Economía y Finanzas no le den una adecuada utilización y administración para su buena inversión.

Todo esto afecta al Distrito de Paramonga, la autoridad delega a los especialistas de presupuestos a que ejecuten de gastos innecesarios, como se muestra en la tabla N° 2, y clasificándolo de manera que en la planilla de personal de locación de servicios y CAS pertenece el personal que ingresan periódicamente y se gasta 1’590,000.00 por año, este personal de locación de servicios por cumplir los elementos básicos que tiene un contrato de trabajo como lo son: la subordinación, la prestación de servicios y la remuneración y además también emite recibos por honorarios mensual y haya firmado un contrato de locación de servicios, se imputa el principio de la primacía de la realidad. Este principio nos indica que: “en caso de discordancia entre lo que ocurre en la práctica y lo que fluye de los documentos, debe darse preferencia a lo primero, es decir, a lo que sucede en el terreno de los hechos…” (STC N° 1944-2002-AA/TC) lo que quiere decir el pago de los beneficios laborales. Es por ello que este personal realiza sus quejas y denuncias ante SUNAFIL y les hace un juicio a la Municipalidad y por ende ellos ganan ya que están bajo la norma laboral e inmediatamente este personal se vuelve estable en la entidad. Y esto se da porque la autoridad permite ingresar a sus conocidos a la entidad a laborar de esta forma y no ve los efectos

posteriores o las consecuencias que puede traer esto, se deja otros gastos que pueden ser necesarios o que se pueda ejecutar en proyectos de inversión, como es a la creación de nuevas infraestructuras, realizando obras y, el mejoramiento a la educación básica o también, para el reforzamiento de los proyectos que se lleva anualmente como es combatir la desnutrición infantil a través de programas sociales.

TABLA 2

Sueldos- salarios clasificados por planilla en el año 2017 en la Municipalidad Distrital de Paramonga

TRABAJADORES MUNICIPALES	SUELDO
ALCALDE	39,000.00
REGIDORES	66,960.00
PERSONAL CAS	840,000.00
OBREROS	960,000.00
EMPLEADOS	696,000.00
PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS	750,000.00
PRACTICANTES	27,000.00

Fuente: Elaboración propia

También durante la investigación se observó precios muy elevados en las compras, como por ejemplo, la adquisición de un borrador, que en el mercado o en cualquier otra pequeña tienda se adquiere a 1.00 sol, y la cotización, el borrador esta con el precio de 1.50 sol, estas irregularidades se deben que se contrata al personal por apoyo a los candidatos, a veces personal que ingresa para su beneficio propio incurriendo así a la corrupción o también ingresa personal sin experiencia y forma parte de un cargo que a veces no lo pueden manejar correctamente, este tipo de personal forman parte de la planilla CAS. Y la pregunta es, ¿Cómo ingresan a la planilla CAS, si se requiere de muchos requisitos y evaluaciones?, Pues esta es una suposición que se llegó durante la investigación. El área responsable inicia el proceso con el conducto regular, las personas conocidas del alcalde postulan, e inmediatamente les dan prioridad a estas personas que quizás muchas de ellas no cuentan con

experiencia suficiente y dejan de lado a los postulantes que si cuenta con la experiencia necesaria.

El Fondo de Compensación Municipal complementa también, a la recaudación tributaria ya que, si no existiera este fondo que fue solo y únicamente creado para hacer obras, para mejorar la infraestructura del distrito, y esto a pasar del tiempo su utilización ha ido cambiado a falta de escasez de recursos propios, se ve en la obligación de utilizar en los pagos de sus gastos ya que no cuentan con una suficiente recaudación, y el fácil uso de este fondo hace que exista menos complejidad en recaudar los tributos locales.

Los tributos locales que todo ciudadano debe de pagar son evadidos, existen viviendas que no están registradas en el sistema para el pago del impuesto predial, como también viviendas que aun siendo registradas no realizan su debido pago, bodegas y tiendas comerciales que no cuentan con las licencias de funcionamiento.

En el Distrito de Paramonga existe problemas en contaminación de hace muchos años atrás causados por la empresa Agro Industrial Paramonga SAA-AIPSA y QUIMPAC SAC que se encuentran ubicadas en el distrito, ya que estos, diariamente contaminan con productos químicos de manera área e hídrica y, también esto es causado por la Municipalidad Distrital de Paramonga que hasta la fecha no implementa un saneamiento de redes en agua, desagüe y alcantarillado, no se preocupa por la situación que vive Paramonga de hace muchos años por contaminación ambiental. Esto afecta más a los asentamientos colindantes a estas empresas que son Planta Alameda, Nueva Esperanza, la Unión, y las Delicias, porque diariamente son contaminados con el humo que expulsa por la quema del azúcar y al que se suma también al uso del agua ya que estas empresas, usan el agua para sus productos químicos y estos se vierten en el mar de manera abundante. Los efectos de estos, es que los habitantes que residen ahí sufren de fibrosis pulmonar y hoy en día en esta época de pandemia en que nos encontramos ellos son los más afectados y son casi el 70% de contagiados de todo el Distrito. Otros de los efectos es que los peces en el mar están altamente contaminados y se están escaseando ya que mueren por tantos químicos. En el caso del agua, en Paramonga no hay agua potable, el agua que se consume en el distrito es agua filtrada que la misma empresa brinda a todos los pobladores, los desagües tienen bastantes

defectos también, ya que si un tráiler pasaría sobre una tapa de desagüe, este al momento se rompe y hace que cause accidentes o incidentes. Respecto al servicio de limpieza pública, no se realiza en todo el distrito, más que solo en las calles principales, esto también es algo injusto para los demás pobladores que viven alejados del distrito, ya que la falta de limpieza pública en estos lugares hace que se vea más contaminadas las calles y repercuta así la calidad de vida que ellos quieren llevar. El distrito de Paramonga tiene bastantes dificultades, hay bastante por mejorar y poder ofrecer una mejor calidad de vida, un mejor aire que respirar, mejor agua potable que consumir, y todo esto se puede hacer si las autoridades reducen gastos innecesarios que a veces no llevan al caso ejecutarlos, y como no, elaborando así proyectos para mejorar toda esta problemática que hoy en día Paramonga está pasando.

El Fondo de Compensación Municipal, es un recurso público que se utiliza para promover la inversión municipal como también financiar y elaborar proyectos, obras y actividades, es por ello que nosotros como ciudadanos debemos de conocer de qué trata este recurso, y si el uso que se le da, pertenece a las necesidades inmediatas de la población. Según la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática hasta el año 2017, la cantidad de población mayor de 18 años es de 11070, base de datos que se utilizará para la aplicar la fórmula de la muestra del trabajo de investigación.

TABLA 3
Población del distrito de Paramonga 2010-2017

AÑO	POBLACIÓN	< 18 AÑOS
2010	23,991	-
2011	23,663	-
2012	23,341	-
2013	23,023	-
2015	22,705	-
2017	21,453	11,070

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI

3.2 Formulación del problema

Problema Principal

¿De qué manera la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017?

Problemas Secundarios

a. ¿En qué medida la utilización en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017?

b. ¿De qué manera la utilización en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública en beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017?

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1 Justificación Práctica

Esta investigación se realizó porque muy pocos conocen los recursos públicos que cuentan los gobiernos locales, como es el Fondo de Compensación Municipal que repercute en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Paramonga 2017. En esta investigación se visualizó también que el fondo no se está utilizando de la mejor manera para el buen servicio del ciudadano. Cabe decir, que esta propuesta benefició al Distrito de Paramonga ya que se buscó una posible solución para la buena utilización de este recurso, y, que benefició de la mejor manera a la población.

4.2 Justificación Teórica

El siguiente proyecto de investigación buscó, mediante la aplicación de los conceptos básicos, la utilización del Fondo de Compensación Municipal y la teoría sobre el presupuesto institucional, encontrar la posible solución que generará que el recurso sea utilizado para los gastos de inversión que tiene la Municipalidad Distrital de Paramonga, como la creación de infraestructuras, obras y demás proyectos al beneficio de la población y a la mejor calidad de vida.

4.3 Justificación Metodológica

Se escogió y se empleó como instrumento el cuestionario que ayudó la recopilación de información y realización de los objetivos planteados del proyecto de investigación, el que servirá también como un antecedente para otros estudios superiores utilizado por la escuela de Contabilidad y Finanzas, materia el Fondo de Compensación Municipal y su repercusión para la calidad de vida de los pobladores. La importancia de esta investigación nos permitió pretender mejorar la administración del Fondo de Compensación Municipal dando propuestas a que este fondo tenga una adecuada utilización, innovando infraestructuras, construyendo obras, mejorando los programas sociales que se llevan a cabo.

V. ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE

5.1 Antecedentes de la Investigación

Se encontraron fuentes bibliográficas que están relacionadas con esta investigación, en donde se revisaron y se analizaron para su inclusión.

Nivel Internacional

Referente a la Calidad vida y los servicios públicos, la autora Tonato (2017) hizo su investigación "La Calidad del servicio público en el Ecuador: Caso centro de atención universal del IESS del Distrito Metropolitano de Quito, 2014-2016", para obtener el Titulo de Master en Gestión Pública, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales La Universidad de Posgrado del Estado, donde su principal objetivo estuvo en estudiar las situaciones que surgen diarias y de manera concreta entre los ciudadanos con la burocracia, para establecer cómo inciden en la percepción que tiene el cliente externo sobre la calidad del servicio, donde el tipo de investigación fue mixta y descriptiva, y, se llegó como resultados que el 54.4% de cliente externo percibe una calidad de servicio poca satisfactoria, que el servicio público que se brinda, tiene problemas de interacción entre la ciudadanía y la burocracia al momento de establecer estrategias tendientes. Las personas para poder usar los servicios dados por el CAU del IESS, tienen una cadena de dificultades, ya sea de forma estructural y comunicacional.

De igual manera, la autora Morales (2011) en su investigación "La Calidad de los Servicios Públicos: Reformas de Gestión Publica en Chile (1990-2009)", para optar el Grado de Doctora en Investigación en Ciencias Sociales relacionado a Ciencia Política, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México, donde su principal objetivo fue de examinar las consecuencias que se generaron por un fallo político que señalaba una actualización a la gestión del gobierno chileno. El análisis que se realizó permitió a la autora concluir que un buen gobierno realiza de manera eficiente sus recursos para mejorar el bienestar social y que el método de evaluación de desempeño en el país de Chile tiene deficiencia en los servicios públicos dando así un resultado significativo. En los resultados señaló también que tener nuevos gerentes hace que estos establezcan metas más altas y que como consecuencia se disminuya el nivel de cumplimiento alcanzado. Se concluye que entre la mejora de la eficiencia organizacional y el nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño no existe una relación efectiva porque en el campo se observó que la realidad fue otra.

Respecto a la autora Vásconez (2018), en su investigación "Calidad de Vida urbana: Caso de estudio Parque Guayaquil", para optar el Título de Arquitecta, en la Universidad Nacional de Chimborazo-Ecuador. La autora utilizó el tipo de investigación explicativo y descriptivo. El fin de la investigación es plantear a la gestión y administración de la ciudad de Riobamba una estructura que una a los indicadores cuantitativos donde contribuirán con la calidad de vida urbana en los espacios y lugares públicos, como muestra se utilizó 527 encuestas que se aplicaron a los usuarios del parque Guayaquil. Los resultados de esta instigación fue elaborar una metodología que permita realizar el desarrollo de los indicadores y su ejecución, se analizó que el 54% del parque es área dura, el 30% es área verde y el 16% es área acuática. Solo el 43% de los usuarios tiene el 43% calidad visual media, 29% calidad visual alta y 28% calidad visual baja por lo que se concluye que es poco atractivo. Además, que los usuarios solo pueden permanecer 1 hora como máximo.

Nivel Nacional

Referente al Fondo de Compensación Municipal, la autora Sánchez (2019) en su investigación "El Fondo de Compensación Municipal y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2016", para obtener el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad Católica: Los Ángeles-Chimbote. Esta instigación tiene como principal objetivo; Cómo el Fondo de Compensación Municipal incide en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, donde la investigación fue de tipo cualitativo y descriptivo mediante la recolección de información y el uso de encuestas, dio como resultados que, casi 90% de las personas que se encuestaron piensan que el Fondo de Compensación Municipal incide en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se concluyó también que la ejecución del Fondo de Compensación Municipal incide de manera eficiente en la Municipalidad Provincial de Huamanga.

De igual forma, los autores Escalante y Ticona (2019) en su investigación "Incidencia del Fondo de Compensación Municipal en la Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales de Tiabaya y Yanahuara, Arequipa - 2018" , para obtener el Título Profesional de Licenciados en Finanzas, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, donde tiene como principal objetivo determinar la incidencia del Fondo de Compensación Municipal en la Ejecución Presupuestal, ingresos y gastos. Con un tipo de investigación descriptivo – correlacional y un diseño transversal y no experimental. Los autores hicieron uso de la encuesta como técnica e instrumento para la recopilación de información. Ellos concluyen que hay incidencia muy directa con el Fondo de Compensación Municipal y la Ejecución presupuestal, (ingresos y gastos ejecutados), detallan también que la ley vigente no da los porcentajes en que se puede dar uso los gastos corrientes de capital, como antes lo señalaban las leyes, desnaturalizando y alterando el principal objetivo para el cual fue creado el Fondo de Compensación Municipal: "Promover la inversión en las diferentes municipalidades de país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país"

De igual forma, el autor Liñán (2018) en su investigación "El Fondo de Compensación Municipal e Impuesto Predial en la Provincia de Lima: 2009-2017", para obtener el Título Profesional de Economista, en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, donde el objetivo principal de la investigación es comprobar el efecto del Fondo de Compensación Municipal en el Impuesto Predial de los distritos de la provincia de Lima 2009 - 2017. El autor para realizar su investigación utilizó información registrada de ingresos del Impuesto Predial y Fondo de Compensación Municipal obtenidos de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas-portal de transparencia, de las 42 municipalidades distritales de la provincia de Lima, aplicando así un análisis econométrico con datos de panel y uso del programa estadístico STATA. En la investigación se llegó como conclusión que no se verifica la existencia de un efecto inverso del Fondo de Compensación Municipal con el impuesto predial en los distritos de la provincia de Lima 2009 – 2017, es decir, no se produce un efecto de pereza fiscal de la transferencia del Fondo de Compensación Municipal sobre la recaudación de dicho impuesto.

Referente a la Calidad de vida, el autor Huanca (2019) en su investigación "Gestión municipal y la Calidad de vida de la población del distrito de Villa el Salvador Años 2012-2016", para obtener el Título de Licenciado en Administración con mención en Negocios Internacionales, en la Universidad Nacional Federico Villareal, para lo cual su objetivo principal fue determinar en qué forma la gestión municipal se relaciona y afecta con la calidad de vida de la población en el distrito de Villa el Salvador 2012-2016, el autor utilizo el tipo de investigación relacional y descriptiva con un diseño del estudio transversal y un muestreo de tipo no probabilístico. Utilizo también como instrumento la entrevista y las encuestas. La investigación da como resultado que se demuestra que hay una relación directa con la gestión que realiza la municipalidad y la calidad de vida de la población en el distrito de Villa el Salvador 2012-2016, se concluye también que existen grupos económicos que se favorecen con las obras públicas que realiza la municipalidad, se sospecha también que hay un gobierno de corrupción donde se gestiona las adquisiciones y contrataciones que realiza la municipalidad de Villa el Salvador. Dentro de ello también es el personal que

labora en el municipio ya que no posee una escala remunerativa consistente, ellos no son compensados.

De igual manera, la autora Ramírez (2017) en su investigación "Calidad de vida y gestión municipal de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Cajay-Huari-Ancash, en el año 2017", para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, tiene como principal objetivo analizar y estudiar como la calidad de vida repercute en la gestión municipal de los colaboradores de la Municipal Distrital de Caja-Huari 2017, se utilizó como muestra a los trabajadores municipales, según la planilla del 2017. Así mismo, la autora utilizo como instrumento de medición la escala de Likert y tuvo en cuenta las dimensiones como el bienestar social, emocional, personal. Se llegó como resultados según la recolección de datos que el 43% de colaboradores consideran que su nivel de calidad de vida es alto, y que hay una relación positiva del 54.7%, con la Calidad de vida y la Gestión Municipal de los trabajadores.

Nivel Local

En las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Barranca y en las páginas web no se han ubicado referencias bibliográficas sobre el tema del Fondo de Compensación Municipal y la Calidad de vida, por lo que esta investigación tiene la particularidad de ser novedosa, desde el nivel local.

5.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas son referentes a nuestras variables de la investigación: Fondo de Compensación Municipal, la Calidad de Vida, Gastos Corrientes y Gastos de Capital.

5.2.1. Fondo de Compensación Municipal.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo que fue creado en la Constitución Política del Perú. El fin de este fondo es impulsar la inversión en las municipalidades de todo el territorio peruano, este tiene un método redistributivo pues prioriza las zonas más alejadas del país y la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

5.2.1.1 Composición del FONCOMUN.

De acuerdo al artículo 86 del D.L 776, el Fondo de Compensación Municipal está compuesto por:

- Impuesto de Promoción Municipal (IPM), promedio 2005, 93.95 %
- Impuesto al Rodaje, promedio 2005, 6.12%
- Impuesto a las embarcaciones de Recreo, promedio 2005, 0.13%

5.2.1.2 Elaboración de los índices provincial y distrital.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), transfiere el FONCOMUN a las 1831 municipalidades del país, en lo cual, tomando en cuenta criterios de distribución, dichos criterios se encuentran en el D.S 06-94-EF, que son: la población, la tasa de mortalidad, el nivel de necesidades básicas insatisfechas en la provincia de Lima y Callao, la tasa de ruralidad.

5.2.1.2.1. Del Índice provincial.

El Ministerio de Economía y Finanzas elabora el índice provincial para las 194 municipalidades provinciales del país. La población total más la tasa de mortalidad infantil son considerados para este índice.

5.2.1.2.2. De los índices de los distritos y de las capitales provinciales.

El índice de los distritos se construye una vez obtenido el índice provincial, este índice es para todos los distritos de cada provincia, de acuerdo al siguiente procedimiento:

a. A las municipalidades provinciales se les fija el 20% del índice provincial.

b. El 80% es distribuido a las municipalidades distritales que incluye también a las municipalidades provinciales ya que participan como distrito.

Provincias de Lima y Callao

Estos son los criterios que favorecen a las zonas que tienen más necesidades básicas:

- Población.
- Tasa de analfabetismo.
- Hogares donde al menos un niño no asiste a la escuela.
- Hogares sin agua y desagüe.
- Hogares sin alumbrado eléctrico.
- Hogares con vivienda improvisada o con 3 a más personas por dormitorio.

Provincias del resto del país

Estos criterios favorecen a las zonas rurales:

- Población rural (multiplicada por 2)
- Población urbana (multiplicada por 1)

Sobre estos criterios, da como resultado los índices del distrito, el tener mayor población total (no electoral) no quiere decir precisamente más asignación de FONCOMUN, sino que, esto dependerá con el tipo de población que está constituido el distrito ya sea rural o urbano.

c. El índice del Municipio Capital es el resultado de la suma del literal "a" y del literal "b". En cada provincia la suma de los índices que resultó en el "Paso 2" es igual al índice provincial que se obtuvo en el "Paso 1".

5.2.1.3 La asignación mensual del FONCOMUN y los montos mínimos.

5.2.1.3.1. De la Asignación mensual.

Después de que se obtienen los índices, esto será multiplicado con el valor mensual del FONCOMUN (bolsa nacional). Es de esta manera que se obtiene así la asignación mensual de cada municipio (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

5.2.1.3.2. Del FONCOMUN Mínimo

La norma nos dice que no existe algún municipio que reciba una menor asignación de 8 UITs vigentes. En los casos que la asignación mensual de cada municipio sea menor a esto, se le tiene que

corregir y, por ende, afecta así todo el FONCOMÚN total. (Artículo No 88º del D.L No 776)

Este es un proceso redistributivo que es calculado en la bolsa nacional e involucra minimizar y reducir de forma prorrateada aquellos recursos de los municipios que superan el monto mínimo.

5.2.1.4 Incertidumbres en la asignación.

El recurso que tiene mayor porcentaje en el FONCOMUN, es el IPM, que equivale el 93.95%, este recurso está netamente ligado al IGV, ya que forma parte del 2% de este impuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021),

Esto quiere decir que, si la recaudación fiscal del mes anterior es buena, la asignación mensual del FONCOMUN también es buena, y de igual manera sucede cuando no es buena, es por ello que la asignación mensual depende de la recaudación fiscal.

Una de las incertidumbres también es la asignación mínima de 8 UITs ante una recaudación baja, porque dar más recursos a un municipio porque no supera el monto mínimo involucra reducir los recursos de otro municipio. Se reduce la asignación de otros municipios que sí superan el monto mínimo y reciben montos mayores, de esta forma se está garantizando el pago no menor a 8 UITs, pero por el otro lado también, estos municipios tienen que minimizar de sus recursos.

5.2.2. Calidad de Vida.

La Calidad de Vida es un concepto que menciona diferentes niveles de generalización, es por ello que, definir este concepto es muy complejo. En la calidad de vida se evalúa cinco áreas: bienestar físico (salud, seguridad física), bienestar material (pertenencias, vivienda, etc.), bienestar social

(relaciones personales, familia), desarrollo (productividad, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión). Martha Nussbaum y Amartya Sen (como se citó en Wikipedia, 2001)

El indicador que se utiliza más para medir la Calidad de Vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por las Naciones Unidas, este mide el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este cálculo se realiza con las siguientes variables:

5.2.2.1 Esperanza de vida.

Según el INEI (2019), la población peruana como la de también otros países se encuentra en proceso de envejecimiento, la esperanza de vida al nacer es el indicador que muestra el estado de salud de la población. En el Perú la población del quinquenio 2015-2020 vivirá en promedio 76,5 años de vida. Esta expectativa de vida es mayor en 5,5 años entre mujeres (79,2 años) y hombres (73,7años). Para el periodo 2021 subirá de igual manera y seguirá siendo mayor la esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres.

5.2.2.2 Educación, (en todos los niveles).

El Artículo N° 13 de la Constitución Peruana establece la finalidad de la educación: "La Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza".

La mayor parte de nuestros sistemas educativos se crearon en el pasado. La educación actual es estandarizada y lineal, sin matices ni acordes una educación descolorida y sin motivación (Anónimo, 2018).

Para el autor Cuenca (2014) afirma que se tiene que jugar y apostar por la educación pública, es un asunto de equilibrio social y porque nos da enormes ventajas, como es la construcción de una sociedad más democrática. Ante la presencia masiva de la escuela privada, el Estado debe tener un rol claro en regular la calidad de esa oferta educativa. La calidad educativa debe ser una prioridad para toda la sociedad. No podemos hacer concesiones en la calidad de la educación, porque perderemos generaciones completas de estudiantes. Sin la participación de los maestros no hay posibilidad de cambio en la educación. Los países que hacen la diferencia en materia educativa son aquellos que tienen un magisterio no sólo de calidad, sino también de maestros reconocidos y fortalecidos socialmente. En el Perú se ha tenido a los docentes como un insumo más del sistema. Tenemos una deuda pendiente en la formación del maestro. Creo que la gente piensa que para crecer no es necesaria la educación, tenemos que cambiar esa forma de pensar, debemos estar convencidos que la educación es necesaria para el desarrollo. Todos los niños deben asistir a educación inicial, eso es muy importante, pero no se trata de ampliar la cobertura sin calidad porque eso no da resultados.

5.2.2.3 PIB per cápita

La renta per cápita, PIB/PBI per cápita, es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo, se usa para dar una visión referente al rendimiento de las condiciones económicas y sociales de un país. El PBI también se utiliza como indicador de bienestar social. Para obtenerlo, hay que dividir el PIB de un país entre su población, Investopedia (como se citó en Wikipedia, 2019).

5.2.3. Gastos Corrientes.

Los gastos corrientes son aquellos gastos esenciales relacionados a la actividad ordinaria, a la actividad día a día, con la condición de que estos gastos no son superfluos.

En el sector público, los gastos corrientes se refieren aquellos gastos que no se pueden recuperar, es decir, que no generan ninguna inversión a futuro, como, por ejemplo, los gastos en planilla pública, los pagos de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios y otros gastos relaciones a ello.

En el caso de Municipalidad Distrital de Paramonga estos gastos corrientes están divididos en:

5.2.3.1 Remuneraciones.

El termino de remuneración está relacionado al pago que se le ofrece a un empleado por parte de su empleador por su trabajo (Pedrosa, 2017).

5.2.3.2 Suministros de funcionamiento.

Los suministros de funcionamiento, son aquellos suministros que se adquieren a las necesidades de los empleados para realizar sus labores y/o funciones dentro de la entidad, como, por ejemplo, útiles de oficina, útiles de higiene, etc.

5.2.3.3 Viáticos.

Los viáticos son gastos que se le asigna a una autoridad o personal que será comisionado para un evento, reunión, capacitación, etc, estos gastos son movilidad, alimentación y hospedaje, hacia y desde el lugar de embarque.

5.2.3.4 Asesoría

La asesoría lo realiza un profesional o una empresa, donde sus funciones es de asesoramiento, control y supervisión de la actividad económica de una persona natural o jurídica que contrata sus servicios sea de diferentes ámbitos (jurídico, laboral, fiscal, contable, etc.)

5.2.3.5 Limpieza Publica

Según la Ordenanza Municipal N° 013-2017-MDS/A dirigido a la Municipalidad Distrital de Sayán, el servicio de limpieza pública consiste en almacenamiento, barrido, recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos bajo normas técnicas, en el ámbito de las poblaciones residenciales y/o asentamientos humanos.

5.2.3.6 Seguridad Ciudadana

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014), la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, elimina amenazas de violencia, atiende causas potenciales de los delitos y permite una coexistencia segura y pacífica.

5.2.3.7 Registro Civil

El Registro civil es un servicio público que se encarga de dejar constancia de los hechos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros procesos que las leyes le encomienden. El Registro Civil de 1841-1870, 30 años de provisionalidad (como se citó en Wikipedia, 2014)

En el caso de las Municipalidad, este servicio es brindado para las expediciones de certificados, para realizar trámites de matrimonio civil, expedición de actas de nacimiento, etc.

5.2.3.8 Servicio Social

En las municipalidades las oficinas de servicio social, son un grupo administrativos que apoyan a la población, estas personas se encargan que las personas más vulnerables del distrito se encuentren registradas en los programas sociales como es el SISFOH, VASO DE LECHE, etc.

Ellos son los encargados de realizar todos los trámites correspondientes ante el estado para que estas personas sean beneficiadas.

5.2.4. Gastos de Capital.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017), los gastos de capital son gastos realizados en estudios, obras y adquisición de bienes de capital, también esta, la inversión financiera, transferencias destinadas a gastos de capital.

Para el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2020) Son aquellos gastos en bienes cuya vida útil es mayor a un año, estos gastos son adquisiciones, instalaciones y acondicionamiento para bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital.

5.3 Definición de Términos Básicos

Financiamiento

Es un mecanismo de crédito, se concede dinero para que las organizaciones puedan realizar o planificar un proyecto o actividades, este es conseguido por fuentes externas (Westreicher, 2020).

Eficiencia

Es el acto de utilizar debidamente los recursos disponibles que tiene la organización para satisfacer las necesidades o cumplir una determinada función, Real Academia Española (RAE, 2014)

Gestión

Es la acción que junto a una organización se puede llevar a cabo una meta, estas con un conjunto de actividades y operaciones (Westreicher, 2020).

Presupuesto

Es un plan de recursos que tiene una empresa para cumplir determinadas metas, lograr objetivos, en un determinado tiempo con ciertas condiciones (Sánchez, 2019).

Programa Presupuestal

Es un plan que programa las acciones del Estado que realizan para dar cumplimiento de las funciones y cumplir también con la sociedad. Con un programa presupuestal se logra un resultado para una población involucrando o no a entidades de diferentes sectores, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021).

Gastos Públicos

Son las erogaciones conceptualizadas en gastos corrientes, gastos de capital, de inversión y servicio de deuda, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021).

VI. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE ESTUDIO

6.1 Hipótesis

Hipótesis General

H_0: La forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, no repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

H_1: La forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica 01

H_0: La utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, no repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

H_1: La utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Hipótesis Especifica 02

H_0: La utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, no repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017

H_1: La utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017

6.2 Variables de Estudio

Variable Independiente

X: Fondo de Compensación Municipal

Variable Dependiente

Y: Calidad de vida

Variable Interviniente

Z: Municipalidad Distrital del Paramonga.

6.3 Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente (X): Fondo de Compensación Municipal	En el numeral N°5 del Art. 196 de la Constitución política del Perú refiere que el Fondo de Compensación Municipal es un recurso que se le asignan a las municipalidades provinciales y distritales para impulsar la inversión, prioriza las zonas rurales y urbano-marginales.	Fondo Municipal que debe ser utilizado para promover la inversión municipal y cubrir gastos corrientes	**Gasto Corriente**	- Remuneraciones. - Suministros de funcionamiento. - Viáticos. - Asesoría.	a. Ordinal
			Gasto de Capital	- Equipamiento. - Vehículos. - Muebles. - Enseres.	
Variable Dependiente (Y): Calidad de vida	El autor Westreicher (2020) afirma que son factores que dan bienestar a una persona, tanto emocionalmente y materialmente. Son una serie de condiciones en la que el individuo debe de gozar para poder satisfacer de sus necesidades.	Efecto al bienestar físico, bienestar mental, desarrollo en la sociedad, bienestar material y bienestar emocional.	**Servicios públicos municipales**	- Limpieza pública. - Seguridad ciudadana. - Registro Civil. - Servicio Social.	a. Ordinal
			Infraestructura Publica	- Proyecto de inversión. - Agua y desagüe. - Pistas y veredas. - Construcción de áreas verdes.	

Fuente: Elaboración propia

VII. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Describir y explicar la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

7.2 Objetivos Específicos

a. Explicar en qué medida la utilización en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

b. Evaluar de qué manera la utilización en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de Infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017.

VIII. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

8.1 Diseño de la Investigación

8.1.1 Investigación No Experimental:

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el autor no posee control directamente con las variables independientes, ya que sus manifestaciones han ocurrido o que son sustancialmente no manipulables (Kerlinger, 2002).

Es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, es una investigación donde no se varia intencionadamente las variables independientes (Hernández, 1984). En esta investigación no se manipuló las variables, por tanto, es una investigación no experimental, tal como lo define.

8.1.2 Investigación Básica:

Es un procedimiento reflexivo, metódico, vigilado y crítico donde se puede descubrir y a la vez interpretar los hechos de un definitivo ámbito de la realidad [...] es una búsqueda de hechos donde existe un camino para ir a la realidad, una manera o forma para saber verdades parciales, -o mejor-, para descubrir no falsedades parciales (Ander-Egg, 1992). Esta investigación buscó explicar la inadecuada utilización del Fondo de Compensación Municipal en la Municipalidad Distrital de Paramonga y que repercute de manera negativa a la población. Así mismo se procuró que, a través de los resultados obtenidos, se apliquen posibles soluciones.

$$M \Longrightarrow O\,(X, Y)$$

Dónde:

M: Muestra del estudio

O: La medición

X: Variable independiente (Fondo de Compensación Municipal)

Y: Variable dependiente (Repercusión, utilización)

8.2 Población y Muestra de la Investigación

Población

Arias (2006) define población a "un conjunto finito o infinito de elementos con particularidades comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Es delimitada por el problema y los objetivos del estudio".

La población es un conjunto de personas u objetos con particularidades comunes visibles en una parte o en todo y en un momento determinado. Cuando se realizó el trabajo de investigación se tuvo en cuenta las características esenciales al seleccionarse la población. Según última información del censo brindada al público por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática se dio en el año 2017, donde la cantidad de habitantes mayores de 18 años es de 11,070.

Muestra

La muestra es el subconjunto exactamente representativo de la población. La muestra que se seleccionó dependió de la calidad y de cuan representativo se quiso que sea para estudiar a la población. La muestra fue de 371 de la población.

(Web Site, 2007) Método no probabilístico; La muestra se seleccionó en función de la accesibilidad de información y a criterio personal del investigador.

$$N = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

Z: Nivel de confianza

p: Probabilidad de acierto

q: Probabilidad de error

N: Población

n: Muestra

E: Margen de error asumido

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 11{,}070}{(0.05)^2 \times (11{,}070 - 1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{10{,}631.63}{28.63} = 371$$

8.3 Métodos

Descriptivo

En esta investigación se describió la situación, es decir cómo se manifestó el problema. Buscó detallar las características importantes en las personas, grupos, o cualquier otro que se analice. Se seleccionó una serie de preguntas que midió cada una de ellas para así describir lo que se investigó (Anónimo, 2016).

Correlacional

La finalidad de este tipo de estudio descriptivo fue determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracteriza ya

que mide las variables y después, mediante las pruebas de hipótesis correlacionales y aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Anónimo, 2016).

8.4 Técnicas e Instrumentos de recopilación de datos

Técnicas

a. Observación

Esta técnica se utilizó para la recopilación de información sobre el Fondo de Compensación Municipal en el Distrito de Paramonga, con el fin de analizar su utilización y repercusión que tiene en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Paramonga.

b. Encuesta

Esta técnica se utilizó porque es un procedimiento que dentro de las características de una investigación descriptiva, donde se recopila datos mediante un cuestionario ya diseñado, aquí no se modifica el entorno donde se recoge la información. Los datos se obtuvieron realizando un conjunto de preguntas relacionadas a la investigación y dirigidas a la muestra representativa del estudio de investigación. (Wikipedia, 2017).

Instrumentos

a. Guía de Observación

Fue el documento donde estuvieron los puntos de observación, observaciones que fueron hechas al momento de hacer el cuestionario, y que nos permitió realizar la investigación.

b. Cuestionario

El cuestionario consistió en una serie de preguntas con el propósito de obtener la información para el trabajo de investigación.

Técnicas	Instrumento	Fuentes
Observación	Guía de Observación	Población Municipalidad Distrital de Paramonga
Encuesta	Cuestionario	

Fuente: Elaboración Propia

8.5 Validación del instrumento y análisis de datos

Respecto a la validez del cuestionario, este fue analizado por contenido, y, si estas preguntas eran las necesarias y claves para llegar al objetivo y dar los supuestos resultados. Se utilizó el método de jueces, solicitando a tres (3) magister expertos en el tema, su opinión sobre el grado de relación que existe entre Variable Independiente (X) Fondo de Compensación Municipal y la Variable Dependiente (Y) Calidad de vida.

Después del proceso de la recopilación de datos y a la obtención de resultados por parte de los pobladores del Distrito de Paramonga, seguidamente se analizó y se interpretó teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, la hipótesis mediante las verificaciones y los supuestos de los resultados, que finalmente permitió formular las principales conclusiones y emitir a la vez recomendaciones.

TABLA 4

Validación del cuestionario

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado(a) docente:

Teniendo como base los criterios que se presentan a continuación, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos (encuesta) que se adjunta:

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. ¿Los ítems tienen relación con la dimensión o indicador que se está midiendo?			
2. ¿Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta?			
3. ¿Los ítems se comprenden fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas?			
4. ¿Los ítems son claros y precisos para responder con claridad?			
5. ¿Los ítems son esenciales e importantes, deben incluir en el cuestionario?			
6. ¿La secuencia de las preguntas facilita el desarrollo del instrumento?			
7. ¿La estructura elaborada del instrumento es adecuado?			
8. ¿Los ítems responde a los objetivos planteados?			
9. ¿Los ítems responde a la operacionalización de las variables?			
10. ¿Los ítems tienen relación con los objetivos planteados?			

Fuente: Adaptado de Escobar y Cuervo (2008 p. 37)

A continuación, le presento un cuadro de Ítems del instrumento, los cuales, según las 4 alternativas, marque con una X según su criterio. Alternativas:

0: ELIMINAR **1:** INCLUIR OTRA PREGUNTA

2: MODIFICAR **3:** DEJAR

Variable Independiente: Fondo de Compensación Municipal					
Dimensión: Gasto Corriente					
Indicadores	**Preguntas**	**3**	**2**	**1**	**0**
Remuneraciones	1. ¿Está de acuerdo que el total del recurso del Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar remuneraciones de los empleados municipales?				
Suministros de Funcionamiento	2. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar suministros para un buen servicio al ciudadano?				
Viáticos	3. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para dar viáticos al alcalde y a los empleados?				
Asesoría	4. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para pagar a los asesores del alcalde?				
Dimensión: Gasto de Capital					
Indicadores	**Preguntas**	**3**	**2**	**1**	**0**
Equipamiento	5. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar equipamiento para un buen servicio al ciudadano?				

Vehículos	6. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar vehículos para un buen servicio al ciudadano?				
Muebles	7. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar muebles para un buen servicio al ciudadano?				
Enseres	8. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar enseres para un buen servicio al ciudadano?				
Variable dependiente: Calidad de Vida					
Dimensión: Servicios Públicos Municipales					
Indicadores	**Preguntas**	**3**	**2**	**1**	**0**
Limpieza Publica	9. ¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de limpieza pública que brinda la Municipalidad Distrital de Paramonga?				
	10. ¿Está de acuerdo que el servicio de limpieza pública debe ser ampliado en todo el distrito de Paramonga?				
Seguridad Ciudadana	11. ¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de seguridad ciudadana que brinda la municipalidad distrital de Paramonga?				
Registro Civil	12. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para mejorar el servicio de Registro Civil para un buen servicio al ciudadano?				
Servicio Social	13. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para complementar gastos del Servicio social para un buen servicio al ciudadano?				

Dimensión: Infraestructura Publica					
Indicadores	**Preguntas**	**3**	**2**	**1**	**0**
Proyecto de Inversión	14. ¿Está de acuerdo con los proyectos de inversión que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga?				
	15. ¿Está de acuerdo que los pobladores deben de asistir a los cabildos abiertos que realiza el alcalde en el Distrito de Paramonga?				
Agua y Desagüe	16. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la mejora, instalación y mantenimiento en Agua y Desagüe en el Distrito de Paramonga?				
Pistas y veredas	17. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la construcción y mantenimiento en Pistas y Veredas en el Distrito de Paramonga?				
Construcción de áreas verdes	18. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga en los que refiere en la construcción y mantenimiento de áreas verdes en el Distrito de Paramonga?				

OBSERVACIONES:

APORTES:

Nombres y Apellidos del Experto:	
Profesión:	
Fecha:	
DNI No:	
Firma:	

RESULTADOS DE LA VALIDACION DEL CONTENIDO DEL CUESTIONARIO:

"EL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017"

Para obtener la validez del instrumento se acudió a tres profesionales expertos en el tema de investigación, con el objetivo de que el mismo sea viable y aceptable para la recolección de los datos. El instrumento de investigación está compuesto por 20 ítems; los expertos han juzgado cada ítem, los cuales se calificaron de la siguiente manera:

3: DEJAR **2: MODIFICAR** **1: INCLUIR OTRA PREGUNTA** **0: ELIMINAR**

TABLA 5

Resultados de expertos

Ítems	Expertos			Total	V de Aíken	Escala
	Experto 1	Experto 2	Experto 3			
1	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
2	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
3	3	3	2	8	0,8889	Validez Fuerte
4	3	3	2	8	0,8889	Validez Fuerte
5	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
6	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
7	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
8	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
9	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
10	3	2	3	8	0,8889	Validez Fuerte
11	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
12	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
13	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
14	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
15	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
16	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
17	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
18	3	3	3	9	1,0000	Validez Fuerte
					0,9815	VALIDEZ FUERTE

Interpretación:

De la tabla, podremos decir que el resultado del índice general obtenido del coeficiente V de Aiken es 0,9815, por lo tanto, se considera que el instrumento tiene una validez fuerte.

Para la confiabilidad del instrumento se aplicó el alfa de Cronbach, la fiabilidad de la consistencia interna de instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach, entonces, se asume que los ítems miden un mismo constructo y que están alta mente correlacionados.

ALFA DE CRONBACH

Alfa es un coeficiente de correlación al cuadrado que mide a grandes rasgos la homogeneidad de las preguntas, promedia todas las correlaciones entre los ítems para ver que, evidentemente se parecen. Su interpretación es que, cuanto más este cerca el índice al extremo 1, mejor será la fiabilidad. Se considera una fiabilidad respetable a partir de 0, 80. (Anónimo, 2014).

Coeficiente alfa > 0.9	Excelente
Coeficiente alfa > 0.8	Bueno
Coeficiente alfa > 0.7	Aceptable
Coeficiente alfa > 0.6	Cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5	Inaceptable

TABLA 6

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,748	,691	18

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

Con un valor de alfa de Cronbach de 0,748 y se encuentra dentro del límite entre 0,7 a 0,9 y podríamos decir que tienen una buena consistencia interna para esta escala de fiabilidad.

8.6 Procedimiento

Recolectada ya la información, se procedió a realizar el procesamiento de datos, usando el programa estadístico SPSS versión 25.0, utilizando así, tablas y gráficos, donde nos permitió analizar y discutir sobre la base de los objetivos planteados en la investigación. También se aplicó pruebas estadísticas de acuerdo con los requerimientos que se solicitó.

8.7 Análisis de datos

Culminado ya la elaboración del instrumento de recolección de datos, ordenamiento, procesamiento mediante el uso del software informático SPSS, el siguiente paso fue realizar el análisis y la prueba de hipótesis. Para el análisis de datos fue necesario e imprescindible utilizar gráficos estadísticos ya que estos permitieron la validación de los objetivos, hipótesis, planteamiento de las conclusiones y las recomendaciones del presente estudio.

IX. CONSIDERACIONES ETICAS

En la presente investigación se cumplió y se practicó adecuadamente los principios éticos normados por la Universidad Nacional de Barranca.

Voluntariedad

La voluntariedad es, por un lado de las partes, aquellos que podrán abandonar el proceso cuando lo consideren oportuno. Y, por otro lado, puede ser por parte del mediador, quién estima según las circunstancias del caso, que decide no continuar con el proceso por falta de colaboración para llegar a acuerdos donde satisfagan las partes involucradas, Definición ABC-2014 (como se citó en Wikipedia, 2014).

Anonimato

El anonimato se define como un actuar o una forma de comunicarse sin usar o presentar el nombre o identidad propios; es una manera que protege el nombre o identidad propios, Juan C 2008 (como se citó en Wikipedia, 2010).

Reserva de la Fuente de Información

Las fuentes primarias y secundarias que están referidas en el trabajo de investigación serán reservadas. Son informaciones recogidas de manera consciente, a fin de conceptualizar y documentar el hecho relevante. Esta fuente de información es de diversos tipos de documentos, artículos, libros, páginas web, que contienen datos útiles, Juan C 2008 (como se citó en Wikipedia, 2010).

Confidencialidad de la información

La confidencialidad de la información se refiere a que la garantía de que la información personal brindada por los colaboradores de la encuesta del trabajo de investigación será protegida para que no sea pública sin consentimiento de la persona. Cada individuo tiene derecho a proteger su información personal. Cuando se invitó a la persona a participar en este trabajo de investigación, recibió un documento oficial que asegurará que tipo de información recabará el estudio y como se pretenderá usar dicha información (Ávila Funes, 2013).

Respeto a los derechos de la Persona

El respeto a los derechos de la persona es un grupo de las características y facultades que corresponderán como resultado de su dignidad, por ello, no puede ser afectado o vulnerado, como su vida, integridad física y psíquica, libertad personal y de consciencia, entre otros (CNDH, 2018).

Respeto al Derecho de Autor

El respeto a los derechos del autor son un conjunto de aspectos que están relacionados con los contenidos de documentos en diversos formatos, y, el lucro que las personas obtienen mediante este tipo de acciones. Esta irá ligada con el código de ética de cada persona (Silva Cerda, 2016).

X. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

10.1 Resultados

TABLA DE FRECUENCIA

TABLA 7

¿Está de acuerdo que el total del recurso del Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar remuneración de los empleados municipales?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	281	75,7
	En desacuerdo	87	23,5
	De acuerdo	2	,5
	N.A	1	,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 75.7% está en totalmente en desacuerdo, el 23,5% está en desacuerdo, el 0.5% está de acuerdo y el 0,3% no opina, que el total del Fondo de Compensación Municipal se utilice como pago de remuneración a los empleados municipales.

TABLA 8

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar suministros para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	100	27,0
	En desacuerdo	183	49,3
	De acuerdo	87	23,5
	Totalmente de acuerdo	1	,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 49,3% está en desacuerdo, el 27,0% está en totalmente en desacuerdo, el 23,5% está de acuerdo y el 0,3% totalmente de acuerdo, para la compra de suministros con el Fondo de Compensación Municipal y dar un buen servicio ciudadano.

TABLA 9

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para dar viáticos al alcalde y a los empleados?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	180	48,5
	En desacuerdo	185	49,9
	De acuerdo	3	,8
	Totalmente de acuerdo	3	,8
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 49,9% está en desacuerdo, el 48,5% está en totalmente en desacuerdo, el 0,8% está de acuerdo y el 0,8% totalmente de acuerdo que el Fondo de Compensación Municipal se use para los viáticos del alcalde y de los empleados.

TABLA 10

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para pagar a los asesores del alcalde?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	343	92,5
	En desacuerdo	23	6,2
	De acuerdo	1	,3
	Totalmente de acuerdo	4	1,1
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 92,5% está en totalmente en desacuerdo, el 6,20% está en desacuerdo, el 0,3% está de acuerdo y el 1,1% totalmente de acuerdo, que el Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar a los asesores del alcalde.

TABLA 11

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar equipamiento para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	1,6
	En desacuerdo	2	,5
	De acuerdo	129	34,8
	Totalmente de acuerdo	234	63,1
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 63,1% totalmente de acuerdo, el 34,8% está de acuerdo, el 1,6% está en totalmente en desacuerdo, y, el 0,5% está en desacuerdo que el Fondo de Compensación Municipal se utilice para comprar equipamiento para un buen servicio ciudadano.

TABLA 12

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar vehículos para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	153	41,2
	En desacuerdo	93	25,1
	De acuerdo	112	30,2
	Totalmente de acuerdo	13	3,5
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 41,2% está en totalmente en desacuerdo, el 30,2% está de acuerdo, el 25,1% está en desacuerdo, y, el 3,50% totalmente de acuerdo, que el Fondo de Compensación Municipal se utilice para comprar vehículos para el buen servicio ciudadano.

TABLA 13

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar muebles para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	2,7
	En desacuerdo	102	27,5
	De acuerdo	15	4,0
	Totalmente de acuerdo	244	65,8
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 65,8% totalmente de acuerdo, el 27,5% está en desacuerdo, el 4,0% está de acuerdo, y, el 2,7% está en totalmente en desacuerdo, que el Fondo de Compensación Municipal se utilice para comprar muebles para un buen servicio ciudadano.

TABLA 14

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar enseres para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	164	44,2
	En desacuerdo	15	4,0
	De acuerdo	102	27,5
	Totalmente de acuerdo	90	24,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 44,20% está en totalmente en desacuerdo, el 27,5% está de acuerdo, el 24,3% totalmente de acuerdo, y, el 4,0% está en desacuerdo que el Fondo de Compensación Municipal se utilice para comprar enseres para un buen servicio ciudadano.

TABLA 15

¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de limpieza pública que brinda la Municipalidad Distrital de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	114	30,7
	En desacuerdo	165	44,5
	De acuerdo	6	1,6
	Totalmente de acuerdo	86	23,2
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 44,5% está en desacuerdo, el 30,7% está en totalmente en desacuerdo, el 23,2% totalmente de acuerdo, y, el 1,6% está de acuerdo con la calidad de servicio de limpieza pública que brinda la municipalidad distrital de Paramonga.

TABLA 16

¿Está de acuerdo que el servicio de limpieza pública debe ser ampliado en todo el distrito de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	,5
	En desacuerdo	3	,8
	De acuerdo	105	28,3
	Totalmente de acuerdo	261	70,4
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 70,4% totalmente de acuerdo, el 28,30% está de acuerdo, el 0,8% está en desacuerdo, y, el 0,5% está en totalmente en desacuerdo, con que el servicio de limpieza pública debe ser ampliado en todo el distrito de Paramonga.

TABLA 17

¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de seguridad ciudadana que brinda la municipalidad distrital de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	184	49,6
	En desacuerdo	179	48,2
	De acuerdo	1	,3
	Totalmente de acuerdo	7	1,9
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 49,60% está en totalmente en desacuerdo, el 48,2% está en desacuerdo, el 1,9% totalmente de acuerdo, y, el 0,3% está de acuerdo con la calidad de servicio de seguridad ciudadana que brinda la municipalidad distrital de Paramonga.

TABLA 18

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para mejorar el servicio de Registro Civil para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	170	45,8
	En desacuerdo	111	29,9
	De acuerdo	5	1,3
	Totalmente de acuerdo	85	22,9
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 45,8% está en totalmente en desacuerdo, el 29,9% está en desacuerdo, el 22,9% totalmente de acuerdo, y, el 1,3% está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para mejorar el servicio de registro civil para un buen servicio al ciudadano.

TABLA 19

¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para complementar gastos del Servicio social para un buen servicio al ciudadano?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	269	72,5
	En desacuerdo	91	24,5
	De acuerdo	3	,8
	Totalmente de acuerdo	8	2,2
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 72,5% está en totalmente en desacuerdo, el 24,5% está en desacuerdo, el 2,2% totalmente de acuerdo, y, el 0,8% está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para complementar gastos del Servicio social para un buen servicio al ciudadano.

TABLA 20

¿Está de acuerdo con los proyectos de inversión que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	226	60,9
	En desacuerdo	19	5,1
	De acuerdo	29	7,8
	Totalmente de acuerdo	97	26,1
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 60,92% está en totalmente en desacuerdo, el 5,12% está en desacuerdo, el 7,82% está de acuerdo y el 26,15% totalmente de acuerdo, con los proyectos de inversión que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga.

TABLA 21

¿Está de acuerdo que los pobladores deben de asistir a los cabildos abiertos que realiza el alcalde en el Distrito de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	11	3,0
	En desacuerdo	5	1,3
	De acuerdo	213	57,4
	Totalmente de acuerdo	142	38,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 57,4% está de acuerdo, el 38,3% totalmente de acuerdo, el 3,0% está en totalmente en desacuerdo, y, el 1,3% está en desacuerdo que los pobladores deben de asistir a los cabildos abiertos que realiza el alcalde en el Distrito de Paramonga.

TABLA 22

¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la mejora, instalación y mantenimiento en Agua y Desagüe en el Distrito de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	113	30,5
	En desacuerdo	13	3,5
	De acuerdo	40	10,8
	Totalmente de acuerdo	205	55,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 55,3% totalmente de acuerdo, el 30,5% está en totalmente en desacuerdo, el 10,8% está de acuerdo, y, el 3,50 % está en desacuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la mejora, instalación y mantenimiento en Agua y Desagüe en el Distrito de Paramonga.

TABLA 23

¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la construcción y mantenimiento en Pistas y Veredas en el Distrito de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	4,6
	En desacuerdo	8	2,2
	De acuerdo	241	65,0
	Totalmente de acuerdo	104	28,0
	N. A	1	,3
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 65,0% está de acuerdo, el 28,0% totalmente de acuerdo, el 4,6% está en totalmente en desacuerdo, el 2,2 % está en desacuerdo, y, el 0,3% no opina con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la construcción y mantenimiento en Pistas y Veredas en el Distrito de Paramonga.

TABLA 24

¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga en los que refiere en la construcción y mantenimiento de áreas verdes en el Distrito de Paramonga?

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	118	31,8
	En desacuerdo	125	33,7
	De acuerdo	36	9,7
	Totalmente de acuerdo	90	24,3
	N. A	2	,5
	Total	371	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

La tabla nos indica que el 33,7% está en desacuerdo, el 31.8% está totalmente en desacuerdo, el 24,3% está totalmente de acuerdo, el 9,7% está de acuerdo, y, el 0,5% no opina con los gastos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga en los que refiere en la construcción y mantenimiento de áreas verdes en el Distrito de Paramonga.

ANALISIS CON PRUEBAS DE CHI-CUADRADO PARA LA VALIDACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

TABLA 25

Hipótesis General

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)	Sig. Monte Carlo (bilateral)	Sig. Monte Carlo (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	701, 708[a]	252	0,000	,000[b]	
Razón de verosimilitud	588,502	252	0,000	,000[b]	
Prueba exacta de Fisher	627,870			,000[b]	
Asociación lineal por lineal	57,386[c]	1	0,000	,000[b]	,000[b]
N de casos válidos	371				

Fuente: Elaboración Propia

Nivel de significancia **α = 0,05**

P valor **= 0.00000**

Regla de decisión Si:

p valor > α se acepta H_0

p valor < α se rechaza H_0

Hipótesis nula H_0: La forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, no repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Hipótesis alterna H_1: La forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Interpretación:

A un nivel de significancia de α = 0,05 con un nivel de confianza al 95%, se obtiene p valor = 0.000 con chi cuadrado, Entonces 0.000 < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en conclusión, queda demostrado que**,** la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

TABLA 26

Hipótesis Especifica 01

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)	Sig. Monte Carlo (bilateral)	Sig. Monte Carlo (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	345,095[a]	66	0,000	,005[b]	
Razón de verosimilitud	322,811	66	0,000	,000[b]	
Prueba exacta de Fisher	343,697			,000[b]	
Asociación lineal por lineal	4,747[c]	1	0,029	,029[b]	,014[b]
N de casos válidos	371				

Fuente: Elaboración Propia

Nivel de significancia **α = 0,05**

P valor **= 0.00000**

Regla de decisión Si:

p valor > α se acepta H_0

p valor < α se rechaza H_0

Hipótesis nula H_0: La utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, no repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Hipótesis alterna H_1: La utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

Interpretación:

A un nivel de significancia de **α = 0,05** con un nivel de confianza al **95%**, se obtiene **p valor = 0.000** con chi cuadrado, Entonces **0.000** < **0.05**, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en conclusión, queda demostrado que, la utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

TABLA 27

Hipótesis Especifica 02

	Valor	DF	Significación asintótica (bilateral)	Sig. Monte Carlo (bilateral)	Sig. Monte Carlo (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	464,664[a]	130	0,000	,003[b]	
Razón de verosimilitud	427,592	130	0,000	,000[b]	
Prueba exacta de Fisher	450,972			,000[b]	
Asociación lineal por lineal	62,944[c]	1	0,000	,000[b]	,000[b]
N de casos válidos	371				

Fuente: Elaboración Propia

Nivel de significancia **α = 0,05**

P valor = **0.00000**

Regla de decisión Si:

p valor > α se acepta H_0

p valor < α se rechaza H_0

Hipótesis nula H_0: La utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, no repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017

Hipótesis alterna H_1: La utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017

Interpretación:

A un nivel de significancia de **α = 0,05** con un nivel de confianza al **95%**, se obtiene **p valor = 0.000** con chi cuadrado, Entonces **0.000** < **0.05**, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en conclusión, queda demostrado que, la utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017

TABLA 28

Tabla cruzada Calidad de Vida * Fondo de Compensación Municipal

			Fondo de Compensación Municipal			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Calidad de Vida	Bajo	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%
	Medio	Recuento	1	97	126	224
		% del total	0,3%	26,1%	34,0%	60,4%
	Alto	Recuento	0	37	107	144
		% del total	0,0%	10,0%	28,8%	38,8%
Total		Recuento	1	134	236	371
		% del total	0,3%	36,1%	63,6%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

De la tabla se tiene que la calidad de vida está relacionada en un nivel alto con un 28,8% del Fondo de Compensación Municipal, en un nivel medio tienen una relación del 26,1% y el nivel bajo se tiene 0,0% de la relación.

			Fondo de Compensación Municipal	Calidad de Vida
Rho de Spearman	Fondo de Compensación Municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,274**
		Sig. (bilateral)	0,000	
	Calidad de Vida	Coeficiente de correlación	,274**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

El valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0,000 indica que existe una relación positiva relativamente intensa entre las variables calidad de vida y Fondo de Compensación Municipal.

La significancia es baja por que la estadística demuestra que los resultados presentan mayor al establecido (0.000 < 0.05). Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula.

10.2 Discusión de Resultados

Considerando los antecedentes antes descritos de esta investigación se encontró resultados parecidos, por ello, se realiza la siguiente discusión con respecto a algunos puntos.

En nuestros antecedentes internacionales tenemos a la autora Tonato (2017) que en su investigación se llegó como resultados que el 54.4% de cliente externo percibe una calidad de servicio poca satisfactoria, que el servicio público que se brinda, tiene problemas de interacción entre la ciudadanía y burocracia al momento de establecer estrategias tendientes. También se tiene a la autora Morales (2011) que en su análisis de su investigación le permitió establecer que un buen gobierno es aquel que ejecuta sus recursos de manera eficiente para mejorar el bienestar social, que el sistema de evaluación de desempeño en Chile tiene un efecto negativo mediano y significativo en la deficiencia de los servicios públicos. En los resultados señaló también que tener nuevos gerentes hace que estos establezcan metas más altas y que como consecuencia se disminuya el nivel de cumplimiento alcanzado. No existe relación positiva entre la mejora de la eficiencia organizacional y el nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño, ya que, en el campo, la realidad es otra. En nuestra investigación dando como antecedente a las dos autoras y con los resultados obtenidos de nuestra encuesta se tiene que el 75.20 % está en desacuerdo y, el 24.80 % está de acuerdo, con la calidad de servicio públicos que brinda la municipalidad distrital de Paramonga. Se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, quedando demostrado que, la mayor utilización del Fondo de Compensación Municipal en gastos corrientes, repercute en la calidad de los servicios públicos que se brinda en beneficio de la

población en el Distrito de Paramonga. Se recomienda también minimizar estos gastos corrientes y solventarlos con una mayor recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Paramonga. Apoyando así los resultados de nuestro antecedente a nivel internacional.

En nuestros antecedentes nacionales tenemos a la autora Sánchez (2019) que su investigación dio como resultados que, el 90% de los encuestados consideran que el Fondo de Compensación Municipal incide en la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se concluyó también que la ejecución del Fondo de Compensación Municipal incide deficientemente en la Municipalidad Provincial de Huamanga. De igual manera, los autores Escalante y Ticona (2019) en su investigación concluyeron que existe una incidencia directa entre el Fondo de Compensación Municipal y la Ejecución presupuestal, con los ingresos y gastos ejecutados, se detalla también que la normativa vigente no establece porcentajes de utilización para gasto corriente y gasto de capital, como si lo determinaban las normativas precedentes, desnaturalizando el objetivo: "Promover la inversión en las diferentes municipalidades de país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país", para el cual fue creado el Fondo de Compensación Municipal según el artículo 86° del Decreto Legislativo 776 "Ley de Tributación Municipal". En nuestra investigación las 371 encuestas dieron como resultado que el 69.90 % está totalmente en desacuerdo y, el 30.10 % está de acuerdo con la menor aplicación del Fondo de Compensación Municipal en gastos de capital que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga. Se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, quedando demostrado que, la utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción y mejoramiento de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017. Se afirma también que por haberse desnaturalizado el objetivo que se planteó al crearse este fondo, las municipalidades hoy en día lo utilizan parte de su gestión solventando sus gastos corrientes, gastos que deberían ser pagados con la recaudación de cada Municipalidad, pero, como no existe norma que obligue a no usar este fondo para gastos corrientes o gastos que no tienen un criterio redistributivo en favor a zonas más deprimidas y alejadas, las municipalidades lo utilizan este fondo parte de su gestión. Por lo que se apoya así a los resultados de nuestros antecedentes a nivel nacional.

Tenemos también al autor Huanca (2019) en su investigación que da como resultado que se demuestra que existe una relación entra la gestión municipal y la calidad de vida de la población del distrito de Villa el Salvador en los años 2012-2016, se concluye también que hay grupos económicos favorecidos en las obras públicas, y se presume que existe un sistema de corrupción que abarca las contrataciones y adquisiciones realizadas en la municipalidad. Además, el personal municipal no tiene una escala salarial consistente, no se le compensa al trabajador. En nuestra investigación se mostró que un total de 371 pobladores del Distrito de Paramonga el 99.19 % está en desacuerdo y, el 0.81% está de acuerdo que el total del Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar gastos corrientes. En el resultado se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, de modo que, estadísticamente se afirmó que existe una relación directa y significativa entre el uso del Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la Calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017. Por lo que, quedó demostrado que la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017. Se afirma también que puede haber un sistema de corrupción ya que en la investigación se dio como resultados que el Fondo de Compensación Municipal es gastado para las planillas que tiene la Municipalidad, esto puede estar relacionado a la corrupción, ya que ingresa personal por algún ámbito político , y este personal que ingresa a veces no se comprometen al 100% con el distrito, sino que ingresa para beneficio propio, como se vio la compra de un borrador en una de las órdenes de compra de dicha entidad en el año 2017, que costaba 1.50 sol, donde en cualquier tienda lo puedes adquirir desde 0.50 céntimos. Se apoya así los resultados de nuestro antecedente a nivel nacional.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 Conclusiones

- En la investigación se mostró que un total de 371 pobladores del Distrito de Paramonga el 99.19 % está en desacuerdo y, el 0.81% está de acuerdo que el total del Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar gastos corrientes. Así mismo, se planteó la hipótesis general con variables que tenían relación significativa, en el resultado se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, de modo que, estadísticamente se afirma que existe una relación directa y significativa entre el uso del Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la Calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017. Por lo tanto, queda demostrado que, la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.

- En la investigación donde se encuesto un total de 371 pobladores del distrito de Paramonga, tuvimos como resultado que el 75.20 % está en desacuerdo y, el 24.80 % está de acuerdo, con la calidad de servicio públicos que brinda la municipalidad distrital de Paramonga. Se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en conclusión, queda demostrado que, la mayor utilización del Fondo de Compensación Municipal en gastos corrientes donde incluye el pago de remuneración de los trabajadores municipales, los suministros del funcionamiento, viáticos, asesoría para el alcalde, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017. Es un hecho que la calidad de servicios públicos que brinda la Municipalidad al distrito es baja, resultado tanto de los encuestados y de la realidad que se vive si uno llega a visitar el Distrito de Paramonga, la contaminación tanto que se emana en el aire como en el suelo.

- Los 371 encuestados que son pobladores del distrito de Paramonga, se tuvo como resultado que el 69.90 % está totalmente en desacuerdo y, el 30.10 % está de acuerdo con la menor aplicación del Fondo de Compensación Municipal en gastos de capital que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga. Se obtuvo que el p valor = 0.000 con chi cuadrado es menor que el nivel de significancia de 0,05 entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en conclusión, queda demostrado que, la utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017. Cabe resaltar que el este distrito no es tan grande como la provincia de Barranca, sin embargo, es un distrito donde se ve que le falta bastante infraestructura pública, como la creación de parques y jardines, mejoramiento de agua y desagüe para mejorar también a la vez la calidad de vida, mejoramiento también de pistas y veredas.

11.2 Recomendaciones

- Que, la Municipalidad Distrital de Paramonga diseñe un presupuesto eficiente para que el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, no sea utilizado en su totalidad para gastos corrientes, ya que estos gastos que tiene la municipalidad se pueden solventar también con una buena recaudación tributaria si lo ejecutan al máximo, con un mejor control tanto de los responsables que recaudan estos tributos como de los contribuyentes.

- Que, la Municipalidad Distrital de Paramonga ejerza un mayor control de sus gastos corrientes, sobre todo en lo que respecta al contrato de personal, evitando contratar personal excedente no indispensable, evaluando su efecto en la calidad del servicio, ya que se está distrayendo los recursos que deben ser empleados en gastos de inversión importantes, el dinero que se gasta en servicios no relevantes puede ser muy útil si se invierte en metas para elevar la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Paramonga.

- Que, la Municipalidad Distrital de Paramonga, tienda a mejorar el servicio de limpieza pública para todo el distrito y no solo para las zonas principales, mejorar la calidad del agua potable, controlar a las empresas emisoras de contaminación que pague una contribución económica aprobándolo en sesión de Concejo Municipal, este dinero sería para un fin beneficioso, como para reducir la contaminación, aplicar programas como el denominado "Respira mejor, vive mejor", lo cual sería contrastado por la entidad que paga o dona el dinero como parte de su responsabilidad social, recibiendo la información contable para estos fines.

- Que, la Municipalidad Distrital de Paramonga invierta en infraestructura pública en todo el ámbito de su jurisdicción, no solo para las zonas principales, las obras públicas deben llegar también hasta los anexos. Los gastos de capital deben orientarse al fortalecimiento del equipamiento municipal para ampliar los servicios públicos, como la limpieza pública con la adquisición de camiones compactadores para mejorar el recojo de residuos sólidos en el distrito y sus

anexos, mejorar el patrullaje de calles y zonas peligrosas ampliando el servicio de serenazgo.

- Que, la Municipalidad Distrital de Paramonga, efectué inversiones en la construcción de pistas y veredas, ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado en los anexos, construcción de recintos y espacios deportivos para la juventud que cada vez se incrementa el índice delincuencial en el distrito, más áreas verdes y parques con juegos para los menores de edad, cámaras de video vigilancia en las calles y avenidas para combatir la delincuencia, dotación de señal de internet para que los estudiantes jóvenes y niños se beneficien de las clases virtuales.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionario Esencial de la Lengua Española, Real Academia Española *(2006). 22ªEdicion.*

Ferrel. H, Adriaensens L. (2004). *Introducción de los Negocios en un Mundo Cambiante.*

Ferrel O. Hirt G, Ramos L, Adrianensens M. y Flores A. (2004*). Introducción a los negocios en un Mundo Cambiante, Cuarta Edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana*

Sánchez L. (2019) El Fondo de Compensación Municipal y su incidencia en la gestión de la municipalidad provincial de huamanga, 2016. *Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9308/FONDO_DE_COMPENSACION_MUNICIPAL_GESTION_MUNICIPAL_SANCHEZ_ROJAS_LOIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

Escalante A. y Ticona Sh. (2019) Incidencia del Fondo de Compensación Municipal en la Ejecución Presupuestal de Gobiernos Locales de T. y Y, Arequipa 2018. *Recuperado de:http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11112/FItimesr%26esina.pdf?sequence=1&isAllowed=y*.

Liñán B. (2018) Fondo de Compensación Municipal e impuesto predial en la provincia de Lima: 2009 – 2017. *Recuperado de: http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3648/TESIS_%20LINAN%20BELLINA%20LUIS%20E.pdf?sequence=2&isAllowed=y*.

Huanca L. (2019) Gestión municipal y la calidad de vida de la población del distrito de Villa El Salvador años 2012-2016. *Recuperado de: http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3252?locale-attribute=de*

Ramírez M. (2017) Calidad de vida y gestión municipal de los colaboradores de la municipalidad distrital de Cajay – Huari - Ancash, en el año 2017. *Recuperado de:* http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/863

Diario Oficial El Peruano, (1994) D. L. N°776 Ley de Tributación Municipal -Perú

Diario Oficial El Peruano, (2003) Ley No 27972 Ley Orgánica de Municipalidades-Perú

Diario Oficial El Peruano, (1993) Constitución Política del Perú 1993.

Tribunal Constitucional (2003), Expediente de Locación de Servicios, Normas Legales SUNAFIL - EXP. N.° 1944-2002-AA/TC. *Recuperado de: https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/01944-2002-AA.html*

Economipedia, (2018) Asesoría, *Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/asesoria.html#:~:text=La%20asesor%C3%ADa%20es%20la%20labor,el%20%C3%A1mbito%20econ%C3%B3mico%20y%20jur%C3%ADdico.*

Diario Oficial El Peruano, (2017) Normas Legales que regulan y promueven el mantenimiento, limpieza y manejo de residuos, *Recuperado de: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/regulan-y-promueven-el-mantenimiento-limpieza-y-manejo-de-r-ordenanza-no-013-2017-mdsa-1601554-2/#:~:text=Limpieza%20P%C3%BAblica%3A%20Es%20el%20servicio,residenciales%20y%2Fo%20asentamientos%20humanos.*

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (2014) Seguridad Ciudadana, *Recuperado de: https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html*

Economipedia, (2020) Financiamiento, *Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/financiacion-o-financiamiento.html*

Wikipedia, (2021) Eficiencia, *Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia*

Economipedia, (2020) Gestión, *Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/gestion.html*

Emprende Pyme, (2019) Presupuesto, *Recuperado de: https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html*

Thompson I. (2010), *Recuperado de: http://promonegocios.net/empresa/tipos-organizaciones.html*

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021) Programa Presupuestal. *Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337*

Wikipedia, (2011) Gestión de Calidad, *Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki//normas-i-s-o/gestion/de/calidad%c3%*

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021) Gastos Públicos. *Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/76-gastos-publicos*

Ministerio de Economía y Finanzas, (2021) Asignación FONCOMUN, *Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content& language=esES&Itemid=100848&lang=es-ES&view=article&id=2305*

Banco de Reserva del Peru, (2021) Gastos de Capital, *Recuperado de: https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gastos%20de%20capital%20(Capital%20expenditures)&text=Hace%20referencia%20a%20los%20gastos,la%20concesi%C3%B3n%20neta%20de%20pr%C3%A9stamos.*

INEI. (2019) Publicaciones censos 2010-2019 *Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/15ATOMO_01.pdf*

XIII. ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: El Fondo de Compensación Municipal y su Repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital De Paramonga 2017

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema Principal ¿De qué manera la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017?	**Objetivo General** Describir y explicar la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.	**Hipótesis Principal** La forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.	**Variable Independiente** **(X): Fondo de Compensación Municipal**	Gastos Corrientes.	- Remuneraciones. - Suministros de funcionamiento. - Viáticos. - Asesoría.	**Tipo de Investigación:** Investigación básica y no experimental **Nivel de Investigación:** - Descriptivo - Explicativo - Correlacional **Diseño de la Investigación:** - Investigación no Experimental. - Investigación Básica. **Técnica:** - Observación - Encuesta **Instrumento:** - Guía de Observación - Cuestionario **Población:** Está conformada por los pobladores de Paramonga mayores de 18 años. **Muestra:** Consta de 371
				Gastos de Capital.	- Equipamiento. - Vehículos. - Muebles. - Enseres.	
Problemas Específicos	**Objetivos Específicos**	**Hipótesis Específicos**				
a. ¿En qué medida la utilización en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017?	a. Explicar en qué medida la utilización en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.	a. La utilización mayor en gastos corrientes del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la calidad de los servicios públicos en beneficio de la población en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017.	**Variable Dependiente** **(Y): Calidad de vida**	Servicios públicos municipales.	- Limpieza pública. - Seguridad ciudadana. - Registro Civil. - Servicio Social.	
b. ¿De qué manera la utilización en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública en beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017?	b. Evaluar de qué manera la utilización en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de Infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017.	b. La utilización menor en gastos de capital del Fondo de Compensación Municipal, repercute en la construcción de infraestructura pública para beneficio de la población en el Distrito de Paramonga 2017.		Infraestructura pública.	- Proyecto de inversión. - Agua y desagüe. - Pistas y veredas. - Construcción de áreas verdes.	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO N° 02

TÍTULO DEL ESTUDIO: "EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017".

NOMBRE DE INVESTIGADORES

Investigador responsable: KAROL ALMENDRA CASTILLO ROSAS

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

Mediante la presente, lo(a) invitamos a participar de un estudio cuyo objetivo es: Describir y explicar la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, y su repercusión en la calidad de vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017; siendo un estudio financiado por la Universidad Nacional de Barranca (UNAB).

La presente investigación busca una posible solución para que la Municipalidad Distrital de Paramonga le dé un adecuado uso al Fondo de Compensación Municipal, ya que es uno de los recursos que se les asignan a estas instituciones para cubrir diferentes gastos dentro del Marco Presupuestal, a la vez es para dar a conocer a los pobladores del Distrito que existen recursos que son únicamente para gastos específicos, y éste, es uno de ellos.

PROCEDIMIENTOS:

En caso que Usted acepte participar en esta investigación; deberá permitir la realización de la encuesta y tomas fotográficas en el momento, si por alguna circunstancia tendríamos que volver a realizar la encuesta y las tomas fotográficas, para continuar con la toma de datos, se le comunicara con anticipación. El tiempo para realizar la encuesta es de 15 minutos.

RIESGOS:

Su participación en este estudio no implica riesgo de daño físico y psicológico para usted.

BENEFICIOS:

A través de los datos brindados colaborará para elaborar propuestas que ayuden a que el Fondo de Compensación Municipal sea utilizado adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Paramonga. De acuerdo a los resultados esperados de esta investigación comprobaremos si la forma de utilización del Fondo de Compensación Municipal, repercute directamente en la calidad de vida de los pobladores. Adicionalmente los datos le serán proporcionados al finalizar el estudio de investigación ya que estos serán publicados en el repositorio institucional de la UNAB.

COSTOS Y COMPENSACIÓN:

Los investigadores del proyecto y la Universidad Nacional de Barranca aseguran la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación no significará gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.

CONFIDENCIALIDAD:

Todos los datos que se recojan, serán estrictamente anónimos y de carácter privados, esto únicamente se usarán para los fines científicos de la investigación, siendo los datos del participante absolutamente confidenciales. El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será el Investigador Responsable del Proyecto, quien tomará todas las medidas cautelares para el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de esto.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE:

Su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y tiene derecho a negarse a participar o suspender su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. Si decide participar o presenta dudas sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o considera que sus derechos han sido vulnerados, puede comunicarse con el Comité de Ética para la investigación de la Universidad Nacional de Barranca, al correo: cepi@unab.edu.pe.

Una copia de este consentimiento informado le será entregada.

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, ……participante con DNI: ……en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación "EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017", del investigador responsable: Karol Almendra Castillo Rosas.

He sido informado(a) de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al investigador responsable y en caso sienta que mis derechos fueron vulnerados podré contactarme con el Comité de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional de Barranca (cepi@unab.edu.pe).

Entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al Investigador Responsable del proyecto al correo electrónico kcastillo141@unab.edu.pe, o al celular 965485612.

Barranca, … de abril de 2021

……..	……..
Firma del participante Huella	Firma del investigador Huella
Nombres: ……..……	Nombres: KAROL ALMENDRA
Apellidos: ……	Apellidos: CASTILLO ROSAS.

ANEXO N° 03

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS

ENCUESTA A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE PARAMONGA

Título: "El Fondo de Compensación Municipal y su repercusión en la Calidad de Vida de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017".

Autor: Castillo Rosas, Karol Almendra

Aplicado a: Poblador del Distrito de Paramonga.

Sr(a) poblador(a) del Distrito de Paramonga, la presente encuesta es anónima y tiene como fin contribuir e informar sobre los supuestos usos adecuados e inadecuados que puede dar la Municipalidad Distrital de Paramonga con sus recursos que le son asignados por el estado, en este caso, solo y únicamente hablaremos sobre el Fondo de Compensación Municipal. El resultado de esta encuesta ayudara a obtener propuestas donde la Municipalidad Distrital de Paramonga puede optar o no por ellas, siendo estas el uso de las buenas prácticas tributarias.

Marque con una (X) la opción que le sea conveniente y acertero, teniendo en cuenta lo siguiente:

CUESTIONARIO			
Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Variable Independiente (X): Fondo de Compensación Municipal	Gastos Corrientes	- Remuneraciones	1. ¿Está de acuerdo que el total del recurso del Fondo de Compensación Municipal se utilice para pagar remuneraciones de los empleados municipales? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Suministro de Funcionamiento	2. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar suministros para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA

		-Viáticos	3. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para dar viáticos al alcalde y a los empleados? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		-Asesoría	4. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para pagar a los asesores del alcalde? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
	Gastos de Capital	-Equipamiento	5. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar equipamiento para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		-Vehículos	6. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar vehículos para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		-Muebles	7. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar muebles para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		-Enseres	8. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para comprar enseres para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA

Variable Independiente (Y): Calidad de Vida	Servicios públicos municipales	- Limpieza publica	9. ¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de limpieza pública que brinda la Municipalidad Distrital de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
			10. ¿Está de acuerdo que el servicio de limpieza pública debe ser justo y equitativo para todos los lugares del distrito de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Seguridad ciudadana	11. ¿Está de acuerdo con la calidad del servicio de seguridad ciudadana que brinda la municipalidad distrital de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Registro Civil	12. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para mejorar el servicio de Registro Civil para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Servicio Social	13. ¿Está de acuerdo que los recursos del Fondo de Compensación Municipal se utilicen para complementar gastos del Servicio social para un buen servicio al ciudadano? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
	Infraestructura publica	- Proyecto de Inversión	14. ¿Está de acuerdo con los proyectos de inversión que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA

			15. ¿Está de acuerdo que los pobladores deben de asistir a los cabildos abiertos que realiza el alcalde en el Distrito de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Agua y desagüe	16. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la mejora, instalación y mantenimiento en Agua y Desagüe en el Distrito de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Pistas y Veredas	17. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad en los que refiere en la construcción y mantenimiento en Pistas y Veredas en el Distrito de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA
		- Construcción de áreas verdes	18. ¿Está de acuerdo con los gastos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Paramonga en los que refiere en la construcción y mantenimiento de áreas verdes en el Distrito de Paramonga? a. Totalmente en desacuerdo b. En desacuerdo c. De acuerdo d. Totalmente de acuerdo e. NA

ANEXO N° 04

AUTORIZACION DE ACCESO A LOS DATOS EN LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO PARA LA COMPARACION DE INFORMACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SOLICITUD N°001-2021-UNAB/EFDCMYSRELCDVDLPELMDDP

SRTA. MARISOL VÍLCHEZ BARZOLA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PMI
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
27 MAR. 2021
MESA DE PARTE 0158 VMT
RECIBIDO

Asunto: Solicitud de Información para Proyecto de Tesis

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente en calidad de Tesista y egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Barranca, identificada con código de matricula N°141.0101.004, domiciliada en AAHH Planta Alameda C2, Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca, Departamento de Lima.

Que, encontrándome en el desarrollo de mi Proyecto de Tesis para la obtención del Titulo Profesional de Contador Público, titulada: "EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017", (aprobado con Resolución de Comisión Organizadora No 463-2020-UNAB), solicito información sobre el uso del Fondo de Compensación Municipal en la Municipalidad de Villa María del Triunfo, cual es el porcentaje que destinan para Gastos Corrientes y para Gastos de Capital en el año 2017, con la finalidad de poder así comparar información con el uso del Fondo de Compensación Municipal en la Municipalidad Distrital de Paramonga 2017, si me pueden dar acceso también al presupuesto participativo para el año 2017, que tipo de gastos se cubrieron con el Fondo de Compensación Municipal.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Adjunto:

Anexo 1 del proyecto de Tesis

Firma del Asesorado(a) del Proyecto
Nombres y Apellidos
Karol Almendra Castillo Rosas.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
SECRETARÍA GENERAL
29 MAR. 2021
RECIBIDO

MEMORÁNDUM N°219 -2021-GPPPMI/MDVMT

A : **ABOG. PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO**
Secretario General

DE : **ECON. MARISOL VILCHEZ BARZOLA**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y PMI

ASUNTO : **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

REF. : c) Memorándum N°468-2021-SG/MVMT
d) Expediente N°3860-2021

FECHA : **Villa María del Triunfo, 27 de marzo del 2021**

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho traslada el Expediente N°3860-2021, en el que solicitan información sobre el porcentaje del FONCOMUN utilizado para gastos corrientes y gastos de capital en el año 2017.

Que, mediante Ordenanza N°278-2019-MVMT se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos, Servicios Prestados en Exclusividad (TUPA), en el que detalla **"ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD"- C) por correo electrónico- el derecho de tramitación es gratuito"**

Por lo tanto, se remite el reporte de la información solicitada al correo electrónico secretariageneralmvmt@gmail.com., para los fines pertinentes.

ORDENANZA QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE, Y DISPONEN SU INCLUSIÓN EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Artículo Primero.- APROBAR los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad, Requisitos y Otros Administrativos uniformizados en el Anexo de la Ordenanza el mismo que forma parte integrante de la presente ordenanza, y disponer su inclusión en el TUPA de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

Artículo Segundo.- APROBAR los derechos de trámite de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad establecidos en el Anexo de la Ordenanza de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, conforme a la relación que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO EXCLUSIVO		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (S/.)
SECRETARÍA GENERAL		
1		0.50
		2.50
		GRATUITO

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Econ. Marisol Vilchez Barzola
GERENTE

ANEXO N° 05

AUTORIZACION DE ACCESO A LOS DATOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA PARA LA ELABORACION DEL INSTRUMENT

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SOLICITUD N°003-2021-UNAB/EFDCMYSRELCDVDLPELMDDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
22 MAR 2021
Reg N° 2021000703
Por: Escrito (02 Folios)
Hora: 11:30 AM. Firma:

SR. ECON. CESAR MANUEL ESPINOZA ROJAS
S.G. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

Asunto: Solicitud de Información para Proyecto de Tesis

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en calidad de Tesista y egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Barranca, identificada con código de matricula N°141.0101.004, domiciliada en AAHH Planta Alameda C2, Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca, Departamento de Lima.

Que, encontrándome en el desarrollo de mi Proyecto de Tesis para la obtención del Titulo Profesional de Contador Público, titulada: "EL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA 2017", (aprobado con Resolución de Comisión Organizadora No 463-2020-UNAB), solicito información sobre el uso del Fondo de Compensación Municipal en la Municipalidad Distrital de Paramonga, cual es el porcentaje que destinan para Gastos Corrientes y para Gastos de Capital en el año 2017, con la finalidad de poder así obtener datos y poder preparar mi instrumento de investigación, si me pueden dar acceso también al presupuesto participativo para el año 2017, que tipo de gastos se cubrieron con el Fondo de Compensación Municipal.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma del Asesorado(a) del Proyecto
Nombres y Apellidos
Karol Almendra Castillo Rosas.

Adjunto:

Anexo 1 del proyecto de Tesis

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
26 MAR 2021
Reg N° 2021000723
Por: Lcunde 03 Folios
Hora: 11:30 a.m. Firma:

RECEPCION

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

SR ECON. CESAR MANUEL ESPINOZA ROJAS

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M./C.E./OTRO
CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA			70393066
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ. AAHH Planta Alameda C2	N°/DPTO./INT.	DISTRITO PARAMONGA	URBANIZACIÓN
PROVINCIA BARRANCA	DEPARTAMENTO LIMA	CORREO ELECTRÓNICO marishkajol@gmail.com	TELÉFONO 965485612

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

SOLICITO INFORMACION SOBRE EL FONCOMUN AÑO 2017, CUAL ES EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL EN EL AÑO 2017, CON LA FINALIDAD DE ASI PODER OBTENER DATOS Y PREPARAR MI INSTRUMENTO EN MI PROYECTO DE TESIS.

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

S.G DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X"):

COPIA SIMPLE		DISQUETE		CD		CORREO ELECTRÓNICO	X	OTRO	

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA	

OBSERVACIONES:

ADJUNTO SOLICITUD, COPIA DE DNI, ANEXO 1 DEL PROYECTO DE TESIS

NOTA: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA

Articulo Nº 11 (Ley Nº 27806).- La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información deberá otorgarla en un plazo no mayor de siete (7) días útiles; plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional por cinco (5) días útiles adicionales, de mediar circunstancias que hagan inusualmente difícil reunir la información solicitada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
29 MAR 2021
Reg N° 2021000724
Por: Folios 02
Hora: 11:32 am Firma:

RECEPCION

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

SR ECON. CESAR MANUEL ESPINOZA ROJAS

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M./C.E./OTRO
CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA			70393066
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ. AAHH Planta Alameda C2	N°/DPTO./INT.	DISTRITO PARAMONGA	URBANIZACIÓN
PROVINCIA BARRANCA	DEPARTAMENTO LIMA	CORREO ELECTRÓNICO marishkajol@gmail.com	TELÉFONO 965485612

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

SOLICITO INFORMACION SOBRE EL FONCOMUN AÑO 2017, QUE TIPO DE GASTOS SE INCURRIERON USANDO EL FONCOMUN, CLASIFICANDOLO ASI EN GASTOS DE CAPITAL Y GASTOS CORRIENTES, QUE GASTOS SE PAGARON CON EL FONCOMUN DEL AÑO 2017. QUE TIPO DE GASTOS HUBO EN GASTOS DE CAPITAL Y GASTOS CORRIENTES QUE SE PAGARON CON EL FONCOMUN 2017

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

S.G DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X"):

COPIA SIMPLE		DISQUETE		CD		CORREO ELECTRÓNICO	X	OTRO	

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
CASTILLO ROSAS KAROL ALMENDRA	

OBSERVACIONES:

ADJUNTO SOLICITUD, COPIA DE DNI, ANEXO 1 DEL PROYECTO DE TESIS

NOTA: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA

Artículo Nº 11 (Ley Nº 27806).- La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información deberá otorgarla en un plazo no mayor de siete (7) días útiles; plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional por cinco (5) días útiles adicionales, de mediar circunstancias que hagan inusualmente difícil reunir la información solicitada.

ANEXO N° 06
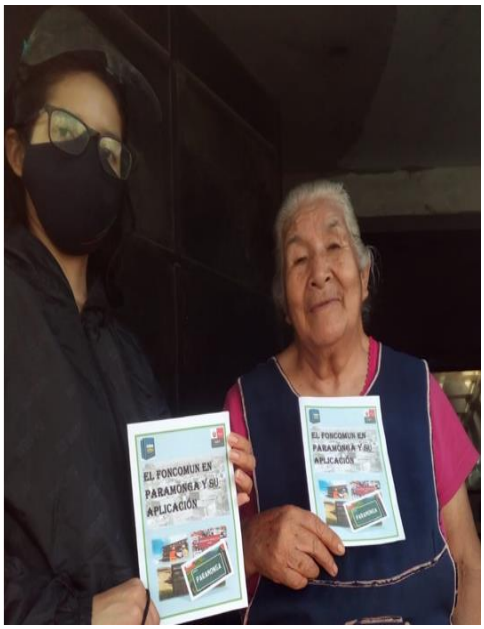
GALERIA DE FOTOS